

Lima, 10 de mayo de 2022

Oficio N° 1697 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor

LUIS ALBERTO DÍAZ BRAVO

Gobernador Regional de Lambayeque

Av. Juan Tomis Stack 975 – Km. 4.5 Carretera a Pimentel

Chiclayo

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1803/2021-CR, que propone declarar de interés nacional la creación del distrito de Cruz del Médano en la provincia y departamento de Lambayeque.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI1Njg=/pdf/PL_1803

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

NYL/rmch.